

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 27 de mayo de 2013

ACTA N° 633

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: LAURET, Jorge R.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - ANDRADA, Adrián M. - CASTELLANO, Nesvit E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMINGUEZ, Martin A. - MENCHÓN, Silvia A. - MERLO, David C.

ESTUDIANTES: MUNINI, Hebe L. - MARGARÍA, Franco - RODRÍGUEZ FÁBREGUES, Franco – ÁVILA, Milagros – SCARINCI, Ignacio E. - CLEMENTI, Natalia C.

NO DOCENTES: ARCE, Juan Carlos D.

- En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de mayo de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.

-Es la hora 09:22.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 21 de mayo de 2013.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Como primer tema, el informe de la última sesión del Consejo Superior, quiero comunicarles no más que el Senado de la Nación el 4 de junio rendirá un homenaje a la Universidad por sus 400 años, e intentaremos estar allí.

También comunicarles que se hizo, también en el Senado de la Nación, se le otorgó un reconocimiento al ex presidente Lula da Silva de Brasil y conjuntamente, con siete universidades que le habían otorgado el honoris causa, una de ellas éramos la Universidad Nacional de Córdoba y en ese mismo acto se hicieron la entrega de los honoris causa, porque él no había podido venir con anterioridad cuando habían sido otorgados, nosotros ya lo teníamos otorgado hace varios años; lo aceptaron en el Consejo Superior, pero no se había dado la oportunidad de que él viajara. Así que se hizo ese homenaje, la entrega de los títulos de los reconocimien-

tos y tuve la oportunidad de estar allí y realmente él estuvo muy emocionado por eso y decía "mis dos únicos títulos que he tenido, han sido el de técnico mecánico y el segundo el de presidente" y también estuvo conversando con nuestro Rector, en la intención de realizar trabajos concretos sobre bases de integración Latinoamericana entre las universidades, ahondar ese vínculo, universidades y demás; también se sintió muy emocionado, dijo que quería venir a Córdoba -y que vendrá- y estuvo muy emocionado al recibir el diploma de honoris causa y mencionó, especialmente, a la Universidad Nacional de Córdoba por su trayectoria, por haber sido platea de una de la reforma universitaria y otras cuestiones; fue muy emotivo, la verdad que quería hacérselos saber, así que esperemos poderlo tener en algún momento en Córdoba para afianzar, en lo que respecta a la integración Latinoamericana.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Román.

También, respecto de cuestiones que nos interesan, se aprobaron las modificaciones que habíamos enviado del plan de estudios de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana de Emergencia, tal cual como lo habíamos enviado, eso es importante que tengamos conocimiento.

02. Varios

Respecto a otras cuestiones, en el punto de Varios, quería hacerles conocer que como ustedes saben, el doctor Juan Alfredo Tirao está como representante o integrante, en representación de nuestra Facultad, en la Comisión Asesora de Evaluación del Desempeño Docente del Consejo Superior. Él estuvo todo un primer período de tres años, lo nombramos nuevamente; ya hace más de un año y pico, en el segundo período que lo hemos nombrado, y realmente ha sido una persona con un desempeño excelente -ya les voy a decir algunos detalles más- y debido a que está cargo también, como Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, presentó su renuncia sin fecha, entendiendo que en cuanto nosotros pudiéramos nombrar a otra persona él dejaría sus actividades. Realmente, quiero destacar -ya voy a leer la carta que nos mandó- su paso por esa comisión, ha sido de gran importancia por su claridad, su constancia y su definición en montones de aspectos, que hacen al específico desempeño de esa comisión; la Prosecretaría Académica nos ha dicho innumerables veces el aporte positivo que él ha brindado a esa comisión, y quería destacarlo porque realmente hay que agradecerle su función. Les leeré la nota que envió:

Córdoba, 20 de mayo de 2013

Sra. Decana de FAMAF

Dra. Esther Galina

Por resolución del HCD 36/2009 fui propuesto al HCS como representante de la facultad en la conformación de la Comisión Asesora de Evaluación Docente. Cumplido el primer período de tres años, por resolución del HCD 176/2012 fui propuesto nuevamente y designado por el HSC como integrante de dicha Comisión.

Por razones personales le pido que sea relevado de tales obligaciones.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza que depositaron en mi designación y expresar mi enorme satisfacción por el trabajo realizado durante estos cuatro años muy intensos, acompañado por colegas con quienes me sentí muy integrado y afectuosamente respetado. A todos ellos y al equipo de la Prosecretaría de la Universidad, Marisa, Marieta, Leopoldo y Laura les digo muchas gracias y les dejo un fraternal abrazo.

Juan Tirao

Quiero comunicarles que me encuentro en tratativas de conversar con posibles reemplazantes de Alfredo y cuando tenga algún acuerdo les haré saber las posibilidades de que ello ocurra, pero quería destacar su desempeño aquí y ponerlos en conocimiento que estamos en

esa tarea.

Otra cosa que tenía que informales en varios, que no entiendo, no corresponde a un A-sunto Entrado porque es una carta enviada por algunos docentes de la Facultad, la mayoría – entiendo- del grupo de Teoría de Lie y quería leérselas para que se tenga en cuenta en las discusiones que tendremos, seguramente, en estos días:

Córdoba, 20 de Mayo de 2013.

Sra. Decana de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Profesora Dra. Esther Galina.

Por la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de hacerle llegar algunas inquietudes de varios miembros del grupo de Teoría de Lie, y que se relacionan con el proyecto de reparto de puntos por jubilaciones en nuestra Facultad.

Es nuestra intención aprovechar esta oportunidad para manifestarle nuestra preocupación acerca de la situación de cargos dentro de nuestro grupo. Entendemos que existe un atraso con respecto a la incorporación de nuevos miembros. A saber:

-El grupo no cuenta con miembros Profesores Auxiliares. Al respecto, recalamos que en el grupo hay sólo dos Profesores Adjuntos (y solo uno en ejercicio), y el resto sus miembros son del claustro de Asociados y Titulares.

-Existen en la facultad al menos seis investigadores de CONICET en el área con cargos del pool e interinos. Todos ellos realizan tareas de docencia, gestión y extensión y están comprometidos con actividades del grupo, sin pertenecer formalmente al mismo. Explícitamente,

- Dos de estos investigadores tienen cargos de pool bajo el régimen de carrera docente. Han obtenido el doctorado hace más de cinco años y han realizado postdoctorados en el extranjero por al menos dos años donde han realizado tareas de docencia de posgrado. Ambos docentes tienen una antigüedad en la facultad superior a los ocho años. Uno de estos investigadores dirige actualmente tesis de doctorado en nuestra facultad mientras que el otro a codirigido una tesis doctoral en una universidad europea y se encuentra codirigiendo otra actualmente.
- Otros dos tienen cargos del pool con vencimiento en 2014, han realizado estadías o postdocs en el extranjero de al menos seis meses. Estos investigadores han dictado cursos de posgrado y poseen publicaciones en revistas de primera categoría. Ambos poseen una antigüedad de al menos cinco años como docentes de la facultad. Además, participan de un Proyecto de Asociación entre la UNC, la Universidad Federal de Santa María, Brasil para el Fortalecimiento de Posgrados del MERCOSUR. Éste es un proyecto avalado por Rectorado y como participantes han dado cursos en la Universidad Federal de Santa María y han servido de apoyo a estudiantes de la misma que hacen estadías en la Argentina.
- Estos investigadores anteriormente mencionados, además de sus tareas docentes específicas del aula, participan de las siguientes tareas de docencia, gestión y extensión:
 - Organización del seminario de teoría de Lie.
 - Coordinación de aulas virtuales en las materias asignadas.
 - Uno de los investigadores es actualmente miembro del Honorable Consejo Directivo de FAMAF. Este y otra ya se han desempeñado como consejeros anteriormente (2006-2008 y 2008-2010). Todas estas participaciones fueron en el claustro de los auxiliares de la docencia.
 - Confeción y corrección del examen de matemática básica de la materia funciones analíticas del doctorado en matemáticas.
 - Organización del Festival de Matemática.

-Participación en el proyecto: Micros científicos para TV, dirigido por la Dra. Esther Galina.

-Organización de la Competencia de Matemática CIMA.

-Entre estos investigadores, hubo miembros de los comités organizadores de los siguientes congresos: UMA 2007, CLAM 2012/UMA 2012, Quantum 2012, EIENA VI 2012, EIENA VII 2014, Quantum 2013, BIOMAT 2007 y 2008.

- A estos investigadores se les encomienda el dictado de clases teóricas en nuestra facultad. Los resultados de las encuestas docentes son positivos.
- Todos estos investigadores cuentan con un intenso régimen de publicaciones en el área.
- Remarcamos que estos cargos pertenecen al pool sólo de manera testimonial, ya que sus actuales poseedores, ya sea por el régimen de carrera docente o por la renovación anual o bianual de los mismos son candidatos a mantenerlos en el futuro.
- A estos investigadores se le suma una camada de al menos cinco jóvenes doctores que son potenciales candidatos a ingresar a carrera de investigador y engrosar en pocos años la lista de escrito está en el punto anterior.
- Otros grupos de la facultad están incorporando a sus jóvenes doctores. Esto acentúa la situación de desigualdad con respecto a nuestro grupo.

Por los motivos antes mencionados, solicitamos a Ud. que desde nuestra Facultad se instrumente algún mecanismo para dar a nuestros investigadores más relegados el lugar que les corresponde dentro de del escalafón docente, de acuerdo a las tareas que vienen realizando.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Ávila..

Quería darles información de esto.

Sr. Consej. Lauret.- ¿Podemos saber quiénes lo firman?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, como no. Está en dos notas separadas y hay distintas firmas: Agustín García Iglesias, Meinardi Vanesa, Pablo Román, Iván Angiono, Alfredo Brega, Leandro Cagliero, Jorge Vargas, Fernando Fantino, Juan Martín Mombelli, Inés Pacharoni, Ignacio Zurrián, Sonia Natale, Karina Boyallán, Cristián Vay, Nadina Rojas, Nicolás Andruskiwitsch, Alejandro Tiraboschi.

Continuando, lo que quería dejar sentado, que esto a lo mejor es de las cuestiones que tendrán que discutirse cuando analicemos y que, justamente, está planteado dentro de la discusión que dimos sobre la distribución del porcentaje de las jubilaciones, que cuestiones como prioridades entiendo transversales ante las postergaciones que hay, tendrán que incluirse y, asimismo, también recordar que está en camino las instancias de lo que el grupo utilizó con un llamado de adjuntos, de una selección interna de un adjunto simple.

Sr. Consej. Daín.- Lo que no entiendo es por qué tiene que ver con las jubilaciones este pedido, ¿hay una jubilación próxima en el grupo?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, no todavía pero, justamente, refleja que hay postergaciones que los grupos no las pueden solventar y, entonces, es parte de la discusión entiendo de la problemática de no poder hacer un panorama general.

Sr. Consej. Domínguez.- Creo que también era parte de la discusión, antes que se fuera Pancho, tratando de ir dejando la idea del pool y sumirlo solamente a cargos temporales. Tiene más que ver con eso que con lo otro.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Correctamente, me parece, que con las dos cosas; entiendo que por una cuestión que hay una muestra, que evidentemente hay postergaciones que no se pueden realizar con las cuestiones de los grupos y, por otro lado, esta revisión que, concuerdo con Martín, de la política que se ha venido teniendo sobre los pool y que en Matemática incluso hay uno de profesores asistentes, que la mayoría de estos chicos están en esos cargos de profesores asistentes, y que no se les ha podido dar tampoco estabilidad en esos cargos y que es parte de la discusión; que también, estamos trabajando y que con Pancho nos habíamos comprometido, de alguna manera, a discutir y rever y está también en comisión, justamente, una reglamentación sobre el cargo de los pool, pero entiendo más acotado.

Sr. Consej. Daín.- O sea, como resumen, ellos dicen, quieren llamar la atención que tienen muy buenos candidatos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Exacto, yo creo que solo eso dicen ellos.

Sr. Consej. Daín.- Claro, no hay un pedido concreto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No hay un pedido concreto.

Sr. Consej. Daín.- Ellos dicen "nuestro grupo está, de alguna manera, postergado, tenemos una lista de candidatos muy buenos".

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que no tienen un cargo dentro del grupo; entonces, por eso es que también lo puse en varios, no como un Asunto Entrado, sino algo para que se tenga en cuenta.

Sra. Consej. Menchón.- Quisiera agregar algo, respecto a los cargos de pool; es algo que obviamente es importante, pero me parece que los antecedentes que estas personas tienen y que, en general, los cargos del pool. al menos los concursados hasta este momento, que son los que ellos tienen, me parece que es no acorde el escalafón docente que los representa con esto, más allá que haya una discusión de pool y demás, me parece que si hoy nos pusiéramos todos de acuerdo y dijéramos "no, bueno, listo, deshacemos el pool y demás", igual estarían altamente relegados.

-Ingresa a la sala de sesiones el consejero Scarinci.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quiero aclarar también que no es el único grupo que tiene una situación así; por lo cual, esto ha sido presentado por escrito y por eso lo leí, pero no es el único grupo que tiene situaciones similares. Tal vez sea uno de los más afectados, pero sí hay otras realidades también que coexisten; por lo cual, hice referencia que tenemos que analizar la situación transversalmente porque entiendo que, en Física incluso, hay situaciones similares y que esto es responsabilidad nuestra de mirarlo cómo llevar adelante esta situación.

Sr. Consej. Daín.- Concretamente, cuando vos hablas de situación similar, estás hablando de grupos que tienen muy buenos candidatos sin cargos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, o cargos muy relegados.

Sra. Consej. Castellano.- ¿Cuántos casos hay, de hacer alguna gestión en el rectorado para conseguir más plata para sueldos?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El problema no ha venido genuinamente, por supuesto, podemos hablar, hacer las gestiones, conversarlo, ver enmarcado en qué; me parece que todas las facultades tienen esta situación o peor, pero sí lo podemos hacer enmarcado en función de al-

gunas cuestiones que llevemos adelante en las facultades, con algún programa; estamos discutiendo sobre la carrera de Matemática Aplicada, algunas otras cuestiones que se puedan encarar como miradas específicas o que estemos encarando como políticas específicas que puedan ser, a mí me parece más lógico en una situación así. Pero, evidentemente, se puede conversar, pero imagino que es difícil porque no han venido del Ministerio nuevos cargos genuinos para el crecimiento, suelen venir con programas específicos. Entonces, esto era para sus conocimientos.

Respecto de los puntos sobre tablas, tenemos dos o tres cuestiones específicas. La primera es que hemos observado, me hicieron notar que el doctor Francisco Tamarit le dimos licencia en su cargo de titular, por haber asumido como Decano de la Facultad pero no ahora como Rector; entonces, a lo mejor tendríamos que hacer una nueva resolución arreglando esa situación. Si están de acuerdo, lo hacemos saliendo como de este Consejo en el día de hoy.

- *Asentimiento.*

Entonces, ese punto está aprobado.

El segundo punto que queríamos analizar, es que habíamos presentado desde el Decanato la creación del Programa de Articulación Educativa; habíamos pedido que viniera con tiempo el dictamen, y siendo que hace dos sesiones que lo habíamos planteado, me acaban de acercar el dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia dando lugar a la solicitud. Si quieren, lo miramos al final de la sesión para analizar si lo aprobamos.

- *Asentimiento.*

Entonces, lo analizaremos al final de la sesión.

Otro punto que tenemos sobre tablas, es un punto un poco más complicado, en un error material que cometimos en la sesión pasada respecto del pedido del doctor Areces sobre dejar sin efecto la Resolución 82/2013, en la que se autoriza el llamado a selección interna para un cargo de profesor ayudante A, con dedicación simple, en el área de Ciencias de la Computación, del cual estuvimos conversando en comisión también, porque había otro punto, el cual lo atravesaba y que era una reglamentación que teníamos sobre la cantidad de cargos; porque el doctor Areces solicita que se deje sin efecto ese llamado y, a la vez, que se use el orden de mérito de otra selección interna, debido a que el perfil y el jurado era el mismo. Nosotros, cuando tratamos este tema aquí, lo que quedó en actas fue solamente el tratamiento del segundo punto, del uso del orden de mérito, que hubo una discusión que dijimos que quedaba suspendido hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo que hubo en la discusión; sin embargo, no dijimos explícitamente que derogábamos la Resolución 82 del llamado.

Sr. Consej. Daín.- Que era el tema del perfil.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El llamado de un cargo.

Sr. Consej. Daín.- De alguna manera, queda implícito.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que estábamos todos de acuerdo, quedó implícito, pero no se dijo, por lo cual el mecanismo posterior no se derogó; pero peor aún, peor porque no era nuestra intención la decisión tácita que habíamos tomado y que seguramente lo hablamos en comisión, pero que no quedó en actas, fue eso y hubo un inscripto, a pesar de que no se le dio publicidad, porque era la intención de que eso que había quedado en el Consejo, con lo cual...

Sr. Consej. Daín.- Como que no quedó en acta esa discusión, que yo la recuerdo de alguna manera.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Porque la dijimos en comisión; entonces, pasamos directamente a hablar del segundo punto y hubo un inscripto, sino hubiera habido un inscripto proce-

díamos reafirmando.

Sr. Consej. Daín.- Un inscripto con el perfil anterior.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Con el perfil del llamado de la Resolución 82.

Sr. Consej. Daín.- Perfecto, pero recuerdo también de que se quería anular esa resolución porque no había interesado con ese perfil.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, eso era otra.

Con lo cual, dada la situación, y que no podemos cometer ninguna injusticia ni para el derecho del inscripto ni para los que no se pudieron inscribir porque no hubo una publicación al respecto del llamado de ésta, debida como establece la Ordenanza de Selecciones Internas -sin embargo se colgó en el digesto la resolución-, así que parte de la publicidad hubo pero no como lo plantea la Ordenanza. Ante esta situación, tenemos que tomar una decisión y lo que propongo, después de haber hablado con el abogado, es que extendamos -porque la inscripción venció el 24, el viernes pasado- el período de inscripción hasta el miércoles, no éste si no el de la semana que viene, para tener los plazos de publicidad y que los que nos se presentaron se puedan presentar; el perfil está.

Sr. Consej. Arce.- No entiendo mucho, pero si se anulara este concurso, yo digo concurso, no tengo otra forma.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sí, está bien, es selección interna.

Sr. Consej. Arce.- Porque si tuviera que decir yo anulo, porque no se dio la difusión necesaria que tenía que tener todo. Resulta que había una sola persona, lo vió y lo puso, pero yo por mi parte no lo haría porque tuvo la difusión completa, porque si va a venir otra persona que lo va anular porque no se enteró.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El espíritu de eso es que, justamente, es que tenés que volver a llamar.

Sr. Consej. Arce.- Yo pondría una cosa de esa.

-Ingresa a la sala de sesiones la consejera Clementi .

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Está bien, de anularlo, ¿qué tenés que hacer? Volver a llamar así, dando los tiempos de la publicidad y de la inscripción, estás haciendo lo mismo y ahorrando tiempos de plazos y demás; pero el fin es el mismo, es reparar algo que no se hizo.

Sr. Consej. Daín.- Haber, Esther, es lo que dice Martín y un poco Daniel también; Martín dice si lo anulas usas el orden de mérito anterior y eso no lo podes hacer.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- A mí me parece, y eso es lo que consulté con el abogado, es que no se entendería; si eso lo hubiéramos hecho, la derogación se hacía la vez pasada, eso estaba en situación, pero se modificó, en estos quince días hubo una modificación en el transcurso de eso.

Sr. Consej. Daín.- ¿Y la sección de Computación está de acuerdo? ¿qué dice Areces?

Sr. Consej. Domínguez.- Y no sabe nada Areces, yo me enteré ayer a la noche.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Yo no lo pude hablar a Areces esta mañana, si quieren podemos, yo me enteré el viernes a la tarde de esta situación, lo que podemos hacer, lo termi-

namos de discutir al final de la sesión y podemos pedirle a Areces que venga, si es que está.
Se pasa a comisión.

-Es la hora 9:44.

-Es la hora 9:52.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Volviendo a sesión, vamos a terminar de tratar este punto al final, al tratar todos los puntos del orden del día, esperando consultar e informar al doctor Areces, responsable de la coordinación de la Comisión Asesora de Computación por este tema.

Sr. Consej. Daín.- ¿Estamos en el 02?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Estamos en los sobre tablas, y ahora pasamos al punto se da cuenta.

Corresponde el tratamiento de “Se da Cuenta”, puntos 03 al 22, inclusive, Resoluciones y Providencias Decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 21793/2013. Resolución Decanal N° 172, fechada el 08 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 a 26 de mayo en curso para asistir al Congreso Internacional “18th ISMAR Meeting”.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 23490/2013. Resolución Decanal N° 173, fechada el 08 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 a 25 de mayo en curso a fin de asistir al Congreso Internacional “18th ISMAR Meeting”.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 21790/2013. Resolución Decanal N° 177, fechada el 09 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de Cancún (México) por el lapso 13 a 21 de mayo en curso con el objeto de realizar cuatro presentaciones orales en el “2013 Meeting of the Americas of the American Geophysical Union”.

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 23486/2013. Resolución Decanal N° 178, fechada el 09 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a las ciudades de Madrid (España), París (Francia), Berlín (Alemania), Dresden (Alemania) y Roma (Italia) por los lapsos 19 a 22 de mayo, 22 a 25 de mayo, 25 a 27 de mayo y 27 a 29 de mayo y 31 de mayo en curso a 05 de junio próximo con el objeto de asistir al congreso “Climate Change and Regional Response – CCR – 2013” y realizar una visita de trabajo al “Institut für Optik und Atomare Physik” de la “Technische Universität Berlin”.

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 20567/2013. Resolución Decanal N° 179, fechada el 26 de abril pasado. Encomienda al Dr. Lisandro Buljubasich Gentiletti se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 a 27 de mayo en curso para asistir a la Conferencia Internacional ISMAR Meeting 2013”.

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 20567/2013. Resolución Decanal N° 188, fechada el 13 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilota se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 18 de mayo en curso a 01 de junio venidero a fin de realizar tareas de asesoramiento académico dentro del programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 23473/2013. Providencia Decanal N° 32, fechada el 08 de mayo corriente. Encomienda a la Dra. Verónica Marconi se traslade en comisión a las ciudades de La Plata por el lapso 08 al 10 de mayo en curso con el objeto de presentar un seminario en el XI Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada (TREFE-MAC) y de Buenos Aires del 11 al 15 de mayo actual para realizar una estadía de trabajo en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 23476/2013. Providencia Decanal N° 33, fechada el 08 de mayo corriente. Encomienda a la Dra. Silvia A. Menchón se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por los días 08 y 09 de mayo en curso, a fin de asistir al Congreso TREFEMAC 2013.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 23482/2013. Providencia Decanal N° 34, fechada el 08 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 16 y 17 de mayo en curso con el objeto de participar en una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 23832/2013. Providencia Decanal N° 35, fechada el 09 de mayo corriente. Encomienda al Sr. Luis A. Biedma se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 13 a 17 de mayo en curso para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 23478/2013. Providencia Decanal N° 36, fechada el 09 de mayo corriente. Encomienda a la Srta María de los Á. Martínez Arraigada se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 12 a 21 de mayo en curso a fin de asistir al IV Congreso de Matemática aplicada, Computacional e Industrial.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 22457/2013. Providencia Decanal N° 37, fechada el 08 de mayo corriente. Convalida el traslado en comisión del Dr. Sergio A. Dain a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 01 a 03 de mayo en curso con el objeto de asistir a una reunión de la Comisión Asesora de Física de CONICET.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 22060/2013. Providencia Decanal N° 38, fechada el 08 de mayo corriente. Convalida el traslado en comisión del Dr. Marcos L. Salvai a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 02 y 03 de mayo en curso para asistir a una reunión de la Comisión Asesora de Matemática de CONICET.

-Se toma conocimiento.

16. EXP-UNC: 22768/2013. Providencia Decanal N° 39 fechada el 08 de mayo corriente. Convalida el traslado en comisión del Dr. Carlos E. Olmos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 03 de mayo en curso a fin de integrar un jurado de concurso en la UBA.

-Se toma conocimiento.

17. EXP-UNC: 23468/2013. Providencia Decanal N° 40, fechada el 08 de mayo corriente. Convalida el traslado en comisión del Dr. Sergio A. Cannas a la ciudad de La Plata por el lapsol 07 a 10 de mayo en curso con el objeto de asistir al XI Congreso Nacional de Física Estadística y Aplicación a la Materia Condensada (TREFEMAC 2013).

-Se toma conocimiento.

18. EXP-UNC: 24416/2013. Providencia Decanal N° 41, fechada el 10 de mayo corriente. Encomienda a la Dra. Claudia M. Egea se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 15 a 16 de mayo en curso para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial.

-Se toma conocimiento.

19. EXP-UNC: 24933/2013. Providencia Decanal N° 42, fechada el 13 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Raúl A. Comes se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 13 a 16 de mayo en curso a fin de participar en reuniones de la mesa ejecutiva del proyecto SiNaRaMe.

-Se toma conocimiento.

20. EXP-UNC: 24981/2013. Providencia Decanal N° 43, fechada el 13 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad de Bahía Blanca por el lapso 14 a 19 de mayo en curso con el objeto de asistir al Taller de Técnicas de Microscopía Electrónica.

-Se toma conocimiento.

21. EXP-UNC: 24937/2013. Providencia Decanal N° 44, fechada el 13 de mayo corriente. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 17 de mayo en curso para participar de la reunión del Núcleo Disciplinario de Matemática aplicada de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

-Se toma conocimiento.

22. El Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación informa que los Dres. Omar E. Ortiz y Emanuel Gallo son los representantes titular y suplente respectivamente ante la CAF.

-Se toma conocimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Antes de comenzar con los despachos de comisión quisiera solicitarles a los coordinadores de las Comisiones Asesoras del Consejo que por favor ingresen los despachos hasta el martes a las 13 horas anteriores a la siguiente sesión del Consejo; por ser despacho de comisión, podría ser hasta martes última hora. Les agradezco que lo tengan

en cuenta.

No quiero hacer mención de nadie en particular, sólo que por favor lo tengan en cuenta porque eso nos dificulta la organización del orden del día, es solamente por una cuestión de organización; sé que tienen mucha actividad y esto les requiere un gran esfuerzo, y sé que lo hacen, pero es solamente por una cuestión de organización.

Entonces, comenzamos con los despachos de comisión.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Despachos de Comisión

Asesora de Física

23 De acuerdo el informe final presentado por el Dr. Miguel A. Chesta respecto a su gestión como Coordinador Docente de los LEF (CDLEF) la CAF dice:

“Por la presente elevo recomendación de esta Comisión Asesora sobre el informe final presentado por el Prof. Dr. Miguel A. Chesta en relación a su gestión como Coordinador Docente de los LEF (CDLEF).

Luego de evaluar el informe y los apéndices presentados por el Dr. Chesta, la CAF recomienda su aprobación, considerando que las acciones realizadas contribuyeron en forma positiva a la actualización y mejora del patrimonio, y en el cumplimiento de las funciones del cargo según definición establecida en el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 263/10.

Asimismo se recuerda que según el Artículo 7° de dicha Resolución, en caso que el informe sea aprobado por el CD, el Dr. Chesta deberá realizar una presentación oral en forma de seminario abierto a toda la comunidad de la Facultad.”

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Entiendo que, no sé cual es su deseo, no sé si quieren que vaya a Académica para analizar lo resuelto o si esta comisión, si entienden que con el informe que tiene que ha realizado la CAF.

Sr. Consej. Daín.- Creo que con el informe que hizo la CAF, fíjense que en la reglamentación está que la CAF lo evalúa a esto, creo que esta bien así; yo trataría de aprobarlo acá, así sin pasar a Académica, no es necesario.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Si están de acuerdo daríamos por aprobado el informe del Doctor Chesta, y le solicitaríamos a la CAF o al seminario a quienes organizan el seminario que de la sección Física, que le da la oportunidad al Doctor Chesta de presentar su seminario en función de lo realizado y del funcionamiento de los LET durante su coordinación.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 23. Queda por terminado este punto, se aprueba el informe y se solicita esto.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

24. EXP-UNC: 57008/2012. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 57008/2012

RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°307/2012, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2013; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 307/2012, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE DE PRÁCTICOS Y LABORATORIO
Algoritmos y Estructuras de Datos II	Peralta, Gonzalo
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Fervari, Raúl
Análisis Matemático I	Olmos, Carlos Enrique (carga anexa)

B) Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Especialidades:

- “Evolución de Núcleos Activos de Galaxias y Cuásares”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Sebastián Lípari.
- “Núcleos Activos de Galaxias y Cuásares”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Sebastián Lípari.
- “Nebulosas gaseosas, galaxias starburst, y AGN”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Guillermo Goldes.
- “Geometría Algebraica”, Especialidad I de la Licenciatura en Matemática, a cargo del Dr. Nicolás Andruskiewitsch.
- “Radioastronomía galáctica y extragaláctica”, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Carlos Valotto.

ARTÍCULO 2º: Modificar el Artículo 1º, parte B), donde dice “Análisis Astrofísico de Datos Digitales, Especialidad II de la Licenciatura en Física”, debe decir “Análisis Astrofísico de Datos Digitales, Especialidad II de la Licenciatura en Astronomía

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO

DE DOS MIL TRECE.
pk.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No sé si es necesario explicar algo, la doctora Kisbye puede fundamentar.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- En el cuadro están asignados Peralta y Fervari, que si recuerdan fueron designados en la sesión anterior sus cargos nuevos y el Consejo dijo que se le asignara una tarea docente, ya están asignado y, en el caso de Carlos Olmos, está colaborando en el práctico de Análisis Matemático I; en el caso de las especialidades que se dejan sin efecto, son también curso de posgrado, no es que el docente queda sin tarea.

Y en el artículo 2 hubo un error mío al redactar una resolución que puse una especialidad como si fuera de Física y era de Astronomía.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 24, se da por aprobada esta modificación de la distribución docente.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

25 EXP-UNC: 51461/2012. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta reglamentación de los cargos de Ayudante Alumno de esta Facultad. y proyecto de resolución respecto a sus funciones y obligaciones.

Se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se ha presentado una copia de la presentación, entiendo que debería ir a Vigilancia y Reglamento para su tratamiento y quisiera agregar, para que se tenga en cuenta en la discusión, que si la miran en el punto 3º del Anexo, donde dice las actividades docentes que desarrolla el ayudante alumno, en el 2º punto dice "deben ser supervisadas por un docente asignado a la materia correspondiente y dicha supervisión implicará algunas cosas" y no dice orientar al ayudante alumno en las actividades de colaboración asignadas, que le han sido asignadas; las otras son cuestiones de promover, fomentar participación, constatar que el alumno cumpla, y hay una que me parece académica, que es la de orientar, que me parece que en las mismas actividades que me parece que, por lo menos, a mi lectura no las entendí y seguramente han querido estar tácitamente, así que es solamente para agregar en la revisión que realicen.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Es una orientación más formativa?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Claro, en ese sentido que me parecía que faltaba, que el ayudante alumno seguramente tendrá dudas sobre ejercicios o cosas.

Sr. Consej. Domínguez.- Parte de la obligación, por que dice desarrollar y resolver.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Claro, pero no explicita que la supervisión del docente que esté en la materia lo oriente en eso ante algunas dudas de las actividades que tenga; me parecía que ese punto debía también estar, no me quedaba claro que esté, estoy segura que ha sido

en la intención de cuando lo han discutido y era para que lo tengan en cuenta cuando lo analicen en la comisión.

Sr. Consej. Andrada.- En el artículo 2º, en la parte resolutive, dice que se modifica el artículo en la ordenanza previa ¿qué es lo que se cambia ahí?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Lo puede explicar la doctora Kisbye.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Probablemente, esto se puede dividir en dos partes, no en una única resolución si no en dos; una cuestión es esta de definir las funciones y las obligaciones de los ayudantes alumnos, que creo que va a estar más claro después a la hora de hacer la distribución, si lo vamos a poner en una materia para que colabore o lo vamos a poner para que él aprenda la materia, eso me parece que va ayudar, y además como una forma de proteger al ayudante alumno, para que no esté solo y esté orientado. El otro tema se refiere a cuando un ayudante alumno egresa, la ordenanza 2/2000 dice que si el alumno egresa entre el 1º de marzo y el 31 de julio caducan sus funciones el 31 de julio; eso por un lado produjo por ejemplo este año hubo alumnos que se designaron ayudantes alumnos en diciembre, o sea en diciembre salió la resolución del Consejo para designarlo a partir del 1º de marzo, pero un alumno egresó antes del 1º de marzo, empezó en febrero, egresó el 20 de diciembre, por lo cual tuvimos que pedirle la renuncia a esta persona, pero no estaba tan claro que hubiera que pedir la renuncia; por otro lado, es un poco injusto porque el 1º de marzo suele ser dentro de una época de examen o sea que si el ayudante alumno egresa el 28 de febrero no puede ser, pero si egresa el 1º de marzo sí, y estamos dentro de una misma época; lo mismo ocurre el 31 de julio, también es época de julio; entonces, si egresa el 31 de julio se cae y si egresa el 1º de agosto queda hasta febrero del año siguiente; entonces, para definir un poco más, poner el 31 de mayo, saben que mayo es una época excepcional de exámenes, entonces los que egresan todo el mes de mayo quedan hasta el 31 de julio y si egresan después de eso quedan todo el año.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Igual entiendo que esto tiene que ir a Comisión de Vigilancia y Reglamento para que analice con más tranquilidad los detalles.

Sr. Consej. Lauret.- Se deduce de aquí que no es obligación de los ayudantes alumnos corregir parciales y exámenes

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Uno trata de definir siempre por la positiva, porque si vamos a poner lo que no tienen que hacer, por eso ponemos cuáles son las obligaciones, corregir no está dentro de las obligaciones.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Entonces, el punto 25 pasa a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 20548/2013. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta nota respecto a la solicitud Hebe Munini para que se permita asistir a los estudiantes a las Olimpíadas y Preolimpíadas Deportivas de la UNC.

Dicha nota se adjunta, en fotocopia, al presente Orden del Día.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Este pedido lo hemos mandado el 29 de abril al Consejo de Grado y lo que doctora Kisbye presentó es la nota elaborado por el Consejo de Grado en respuesta a esto.

Entiendo que este punto, la nota del Consejo de Grado está aquí adjunta, entiendo que debe ir a la Comisión de Vigilancia y Reglamento o Asuntos Académicos.

Sra. Consej. Clementi.- No, por Académico no ya pasó por Cogrado ese fue el motivo por lo cual lo habíamos apurado.

Lo que faltaría es reglamentar, porque acá están cuales son las intenciones.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- No, este Consejo tiene es su facultad aprobar las sugerencias o no lo que dice el Consejo de Grado, por lo cual entiendo, si quieren pueden hacer un tratamiento en conjunto digo de las dos comisiones pero entiendo que académicamente deberán...

Sr. Consej. Daín.- ¿Qué comisiones?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Académica y Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. Daín.- ¿Académica también?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Como ustedes quieran.

Sr. Consej. Lauret.- La idea era tomarles otras parciales si tenían que competir.

Sr. Consej. Daín.- Sí, yo entiendo eso, pero porque Académica tiene que discutir esto.

Sra. Consej. Clementi.- No sé, yo justamente, lo que había entendido la otra vez, era que en lugar de girarlo a Académica lo hacíamos a Cogrado.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo estoy de acuerdo solo a Reglamento y Vigilancia.

Sr. Consej. Daín.- Yo también Reglamento y Vigilancia.

Sra. Consej. Clementi.- Una pregunta, ahí al último, dice "esta solución debería incluir una instancia de su desempeño para que él mismo pueda ser evaluado", eso sería una instancia a posteriori o antes del examen; lo que no queda muy claro qué implica, qué se considera suficiente antelación, dice: "asimismo los alumnos deberían informarlo..."

Eso quizás habría que reglamentarlo, cuando estén los cronogramas, ya se saben las fechas.

Sra. Secretaria Administrativa (Kisbye).- Lo que pasa, ese día yo pregunté con cuánta anticipación pueden haber, no es tan claro; o sea, no puedo poner un mes antes y quizás algunos no sepan.

Sra. Consej. Clementi.- Sí, sino lo que se podría fijar, cuando ya existe el fixture de parte de la Universidad, una semana antes de que empieza...

Sr. Consej. Lauret.- Yo creo que los aspectos académicos que hay muy pocos en esto, los puede tomar en cuenta la Comisión de Presupuesto.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- De Reglamento.

Si están de acuerdo, que pase la nota con los antecedentes a la Comisión de Vigilancia y Reglamento para su análisis y dictamen.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

Consejo de Posgrado

27 EXP-UNC: 27137/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que ante la renuncia del Dr. Francisco A. Tamarit como miembro del Comité Académico de la Carrera de Posgrado “Especialización en Sistemas de Radas e Instrumentación” y con el acuerdo del Consejo de Posgrado recomiendan la designación de la Dra. Mirta S. Iriondo en reemplazo del Dr. Tamarit.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 EXP-UNC: 27031/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Consejo de Posgrado avala la propuesta presentada por el Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación” para la designación de los docentes encargados de la materia “Radar en control aéreo”, siendo los mismos:

Unidades 1 a 4 Dr. Giorgio M. Caranti,

Unidad 5 Dr. Raúl A. Comes,

Unidades 6 a 9 Ings. Ladislao Mathe y Jorge Muñoz,

Unidades 11 y 12 Ing. Sergio R. Vico

Unidades 10 y 13 Sr. Francisco L. Palano.

Adjunta Contenidos de la materia y los CV de los Ings. Mathe, Muñoz, Vico y del Téc. Aer. Sr. Palano.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Todos con amplia experiencia en el tema.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Designaciones

29 EXP-UNC: 47691/2012. Dictamen del Tribunal designado para intervenir en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (cód. 101/05), en el grupo de Ciencia de Materiales. Se presentó la Dra. Silvia Elena Urreta como única inscripta.

En el mismo recomienda la designación de la Dra. Urreta en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si están de acuerdo se daría por aprobado y su designación sería a partir del 1º de junio. Disculpen, estoy en un error, como son concursos de profesor titular, tienen que ir al Consejo Superior y la designación la hace el Consejo Superior.

Sr. Consej. Daín.- ¿Pero estos dos concursos, ellos ya estaban ocupando ese cargo con selección interna y se han concursado?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Castellano.- ¿Ahora cuando va al Superior uno no pone la fecha a partir de cuando?

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- No, la pone el Superior, hace el nombramiento a partir del primer mes.

Sra. Consej. Castellano.- Ni lo sugiere la Facultad.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Creo que no, me parece que no.

Entonces, el punto 29 se da por aprobado y pasa al Consejo Superior a sus efectos.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 47692/2013. Dictamen del Tribunal designado para intervenir en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. 101/18), en el grupo de Ciencia de Materiales. Se presentó el Dr. Luis María Rodolfo Fabietti como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Dr. Fabietti en ese cargo y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En el mismo sentido, si están de acuerdo damos por aprobado y que pase al Consejo Superior para su designación.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Aprobado.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 EXP-UNC: 19346/2013. Resolución Decanal n° 199/2013, "ad referendum" de este cuerpo, aprueba el dictamen presentado por la Comisión Evaluadora interviniente y, en consecuencia, designar como Ayudantes de Extensión para colaborar en el proyecto "Vocaciones en Computación" y siguiendo el Orden de Mérito rectificado, a los siguientes alumnos:

Joshep J. Cortéz Sánchez

Eduardo S. Rodríguez Pesce

Franco Margaría

Sr. Consej. Margaría.- Solicito la abstención en la votación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Correcto.

Quiero recordar lo que este Consejo me había autorizado, era en la sesión pasada, la Comisión Evaluadora tenía que rectificar el dictamen porque daba como, en primer orden, a un

egresado y estas ayudantías eran exclusivamente para estudiantes de las carreras de grado; por lo cual, me habían autorizado hacer esta resolución ad referendum, pero este Consejo debe convalidarla.

Entonces, si están de acuerdo, con la abstención de Franco Margaría, se convalida la Resolución Decanal 199/2013.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se da por aprobado el punto 31 convalidando la Resolución Decanal 199/2013.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Concursos

32 EXP-UNC: 24165/2013. El Dr. Gustavo A. Monti, Responsable del Grupo Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna de un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el Área de ese grupo. Adjunta perfil y sugiere tribunal.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que tiene que ir primero a Comisión de Presupuesto para ver si se dispone de fondos.

Sr. Consej. Daín.- Puede ir simultáneamente a Académica para ganar tiempo, me parece.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Puede ir, lo que ustedes decidan.

Sra. Consej. Menchón.- En el año 2007, cuando era consejera, y participaba en la Comisión de Asuntos Académicos, donde Gustavo Monti era, casualmente, el coordinador, existía una Resolución, que es la 78/07, que creo está todavía vigente y lo que hacía, básicamente, era poner ciertas fechas límites en el año, que eran dos, se juntaban todos los pedidos de cargos, de incorporación, de cargos nuevos, y se analizaban en conjunto, para tener una visión bien global de lo que estaba pasando en la Facultad; entonces, sería conveniente, creo que está vigente, si esta vigente todavía, tenerla y hacer una visión conjunto y, en cierta forma, si bien la carta que leíste en varios capaz no tiene un pedido específico, directo, me parece que también debería ser incorporada por el mismo período.

Sr. Consej. Domínguez.- Lo que pasa que el problema que veo con eso, es que en algunos casos donde hay que tratarlo urgente para que no se devalúen los puntos, va en contra de eso.

Sr. Consej. Daín.- Sí, pero esos casos urgentes los podemos tratar como excepción no hay problema, pero esta bien lo que dice ella los casos ordinarios.

Sr. Consej. Castellano.- Si esto viene de una jubilación, si vos lo demoras seis meses, la cantidad de plata que pierde la Facultad es muy importante.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Por eso entiendo, esta bien la observación que hace y esta bien la observación que ustedes hacen, por eso entiendo que depende a veces de una cuestión de los fondos cómo realizamos esto y a lo mejor es un punto que la Comisión de Presupuesto debe analizar atendiendo ambas cuestiones.

Sr. Consej. Daín.- Es relevante, no es lo mismo ver un solo caso que ver varios en conjunto.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Estoy totalmente de acuerdo.

Sra. Consej. Menchón.- Lo que también se podría hacer, si esto está vigente -capaz habría

que seguirlo-, de última ver que Reglamento y Vigilancia poner más fechas o ver cómo articularlo, porque claramente en el 2007 no había inflación, como para hacerlo más flexible pero tratar mantener esa visión global que a nosotros en ese momento nos ayudo muchísimo como para tener un pantallazo de dónde estamos realmente y cuáles son los casos que hay en la Facultad, en general.

Sra. Vicedecan (Dra. Galina).- Me parece importante el aporte, que eso también tenga en cuenta la Comisión de Presupuesto y algún análisis la Comisión de Vigilancia y Reglamento; a lo mejor ellos pueden sugerir como sería mejor abordarlo para que lo tenga luego en cuenta la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Entonces que vaya a la Comisión de Presupuesto y que allí analicen de alguna manera cuáles serían las mejores épocas, de acuerdo a los problemas presupuestarios, y que luego podría pasar ese análisis en particular, independiente de este caso.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuentas.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

Incentivos

33 EXP-UNC: 24758/2013. El Dr. Mauro A. Valente solicita percibir, para los años 2011, 2012 y 2013 el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según lo estipulado en el art. 25, inc. a) y art. 40° inc. g) del Manual de Procedimientos vigente.

Adjunta informe de Recursos Humanos del CONICET, en él se determina que revista en la categoría de Investigador Asistente.

Los Dres., Kisbye y Tiraboschi, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y el plan de actividades académicas presentado respectivamente.

Sr. Consej. Pérez.- Una pregunta, es mi director, ¿me debo abstener?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Me parece que no, es una cuestión de formato.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 33.

Antes de tratar el punto 34, que está vinculado a lo que hablamos en el punto sobre tablas, pediría que terminemos ese punto, fueron a llamar al doctor Areces, lo esperamos que venga y conversamos con él en comisión sobre el tema y resolvemos el punto sobre tablas y después abordamos el punto 34.

Pasamos al punto 35.

Otros

34 EXP-UNC: 9880/2013. La Comisión Asesora de Computación en referencia a cubrir un cargo de Profesor Ayudante A con DS en el área de Ciencias de la Computación, recomienda se realice la designación de manera temporaria, hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo.

35 EXP-UNC: 18089/2009. La Dra. Silvia P.G. Silvetti, debido a su renuncia a un cargo de mayor jerarquía en el Instituto Universitario Aeronáutico solicita suspender su reducción de dedicación en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a partir del 01 de junio de 2013..

Sra. Consej. Castellano.- ¿Cómo dejan estos dos cargos la cuestión de presupuesto?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Bien, buena pregunta.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 31.

-Es la hora 10 y 38.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, antes de analizar el punto 34, vamos a resolver el tema presentado sobre tablas, respecto a la Resolución 82/2013; luego de hablar con el doctor Areces, coordinador de la Comisión Asesora de Computación, y de acuerdo a lo conversado en comisión, entiendo que la propuesta es extender el período de inscripción llamado por Resolución 82/2013 hasta el día miércoles 5 de junio de 2013, en el cual en este período se hará la difusión correspondiente, como hacemos usualmente para las selecciones internas, como establece la ordenanza que lo regula y da tiempo para que se inscriban los interesados que no lo han hecho. El motivo de esta extensión es que por lo dicho anteriormente es que no se dio la difusión adecuada para esta inscripción, y para subsanar ese error extendemos el período de inscripción. Si están de acuerdo, procederemos de esa manera.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Aprobada esa propuesta.

Ahora sí pasamos al punto 34.

Si quieren puedo leer la nota de la Comisión Asesora.

Sr. Consej. Lauret.- La cuestión de fondo ahora es más fácil, es nada más que se llama de nuevo, se presentan de nuevo; no es lo de los dos o tres cargos, está claro que, de acuerdo a lo que dijo Jurídica, si reglamentamos algo será para adelante, aquí está derogada y si alguien quiere el tercer cargo habrá que dárselo.

Sr. Consej. Daín.- Estoy de acuerdo con Jorge, aprovechemos de discutir eso. El tema que vaya a Jurídica, no es solamente una cuestión burocrática, sino porque Académicamente se quiere que una persona tenga dos o tres cargos. Estoy de acuerdo, como dice Jorge, que esta reglamentación que deberemos hacer y discutir, no la podemos hacer para este caso.

Sr. Consej. Lauret.- Igual, me parece que no hay que nombrar a nadie.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quiero informar que, atendiendo a lo que acabamos de resolver, de ir todo bien, estaríamos en condiciones en la sesión del 24 de junio de nombrar a la persona que resultare designada.

Sra. Consej. Clementi.- Por cuestiones de tiempo, ¿están bien con esa fecha? Si no va a recomendar algo la comisión y lo vamos a aprobar, no hay forma de que lo apruebe el Decano, porque hasta el miércoles que viene tienen tiempo de inscribirse, ¿cuánto tiempo demorará la Comisión Evaluadora?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tienen que haber diez días hábiles, el 19 junio estaríamos en condiciones de nombrar a alguien, 400 años de la Universidad, que habrán enormes actos.

Entonces, el 24 de junio, adelantaría dos días, para decir que empezará el 1º de julio.

Sr. Consej. Domínguez.- Si esos son los plazos, está bien.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Esos son los plazos, el 24 de junio estaríamos decidiendo el nombramiento de la persona a partir del 1º de julio.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Cuándo se prevén las próximas paritarias?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En septiembre, en junio hay algo pero es mínimo, es un 2 por ciento, es muy poquito, no es significativo. El gordo es en septiembre.

Atendiendo lo que dicen los feriados, 19 actividad, 20 feriado, 21 feriado, lo que en ese caso a lo mejor nos convenga transferir la sesión del 24, por un tema de elaboración del orden del día, que nos come casi la semana anterior, y hagamos la sesión el 1º de julio pero, en ese caso sí, si me dan la potestad de atender el orden de mérito, lo nombraríamos cuando salga, en función de que sea nombrado a partir del 1º de julio, es lo que les ofrezco de hacer.

Si están de acuerdo, salvo que vea que no tenga ninguna complicación la designación.

Sr. Consej. Lauret.- Ante la mínima complicación, tampoco hay problema que sea a partir del 1º de agosto, si las clases empiezan el 10.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- También, esto lo dejo a criterio de ustedes.

Sr. Consej. Domínguez.- Si no hay complicación, me parece bien que...

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Igualmente, entiendo que para la sesión del 10 ya estará resuelto lo otro que esta en discusión o, por los menos, adelantado.

Entonces, quedamos así, y repito, entendemos, por lo resuelto hace un momento y por los plazos establecidos para la resolución o la culminación de esta selección interna que tengamos el dictamen, no daríamos lugar al pedido de la Comisión de Computación de cubrir temporariamente este cargo hasta tanto no termine, tengamos el dictamen de esta selección, con lo cual sería tratado el tema, podría hacerse una resolución decanal ad referendum, en caso que no haya inconvenientes, y si no el tema será tratado en la sesión del 1º de julio; y aquí confirmo que la sesión del 24 de junio la pasamos para el 1º de julio, debido a los feriados y festejos en la semana anterior, que impedirán la realización del orden del día.

Sr. Consej. Daín.- El tema de lo que estaba en conflicto, de lo que iba a jurídica, es el tema de que los auxiliares pudieran tener dos o tres cargos, que la Facultad pudiera reglamentar merecer ser discutido a posteriori, pero creo que acá no pude formar parte de esto, porque el concurso está acá, no sé si está acá eso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entonces, resuelto el punto 34, pasamos nuevamente al punto 35.

Sra. Consej. Clementi.- ¿Se pueden tratar el 35 y 36 juntos?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- 35 y 36 juntos, debido a que ambos son renunciaciones de la doctora Silveti y el doctor Kozameh, a sus respectivos cargos en el Instituto Universitario Aeronáutico a partir del 1º de junio, con lo cual nos solicitan la suspensión de su reducción de dedicación en el cargo que tienen aquí.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 56.

-Siendo las 11:04, se retira el consejero Merlo.

-Es la hora 11 y 13.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

En referencia al punto 35, damos lugar a la solicitud de la doctora Patricia Silveti para poder retornar a su cargo de profesor titular de dedicación exclusiva interino a partir del 1º de junio del corriente año.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 35.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 ■ EXP-UNC: 8586/2011. El Dr. Carlos N. Kozameh, debido a su renuncia a un cargo de mayor jerarquía en el Instituto Universitario Aeronáutico solicita suspender su reducción de dedicación en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a partir del 01 de junio de 2013.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En referencia al pedido del doctor Kosameh, que solicita suspender su reducción del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva a partir del 1º de junio del corriente año, este cuerpo acuerda hacer lugar a su solicitud y enviarlo al Consejo Superior a sus efectos.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 36.

36 ■ bisEXP-UNC: 22086/2013. Dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia respecto a la creación del Programa de Articulación Educativa en FAMAF.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Y recuerdo que nos había quedado un pequeño punto sobre tablas que era el proyecto que se había presentado a Decanato, oportunamente, sobre la creación del Programa de Articulación Educativa, donde el articulado decía:

“Artículo 1º.- Crear en el ámbito de la secretaría académica el programa de articulación educativa. Serán objetivo de este programa:

-Estimular la integración horizontal y vertical con el sistema educativo, con énfasis en sus niveles medio y superior no universitario.

-Desarrollar acciones conjuntas con los institutos superiores de formación docente y técnica, tendientes a fortalecer el sistema de educación superior en la región y a consolidar el lugar de la Universidad en dicho sistema.

- Fortalecer las políticas de articulación entre esta facultad y la enseñanza media, mediante el diseño de acciones tendientes al trabajo cooperativo y al mejoramiento de la educación.
- Generar espacios de trabajo colaborativo entre docentes/investigadores de los Institutos de Formación Docente (IFD) y la Facultad en relación a problemáticas actuales de la formación docente en Física, Matemática e Informática, con el objetivo de construir acuerdos y compartir experiencias que tengan resonancia la transformación de las carreras de profesorado de esta Facultad.
- Construir con los IFD espacios de trabajo colaborativo para generar acciones tendientes a revertir la disminución de vocaciones docentes en general, y de vocaciones docentes en ciencias exactas y naturales en particular.
- Acompañar y poner a disposición recursos humanos para fomentar las acciones que desde distintos organismos nacionales y provinciales promueven el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) la escuela media, y el despertar de vocaciones en relación a carreras vinculadas con las TIC.
- Brindar instancias de capacitación en las cuales se ponga a disposición de las necesidades del sistema educativo los conocimientos científicos y tecnológicos desarrollados los distintos grupos de investigación de nuestra facultad.
- Construir puentes institucionales entre la facultad y las instituciones de nivel medio para fortalecer y diversificar los espacios de práctica docente de nuestros profesorado.
- Intervenir en acciones de articulación con otras Unidades Académicas de la UNC en lo referente a los planes de estudios de carreras de esta facultad.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

Despacho o Comisión de Reglamento y Vigilancia del HCD de FAMAF

Visto

El pedido del Honorable Consejo directivo para que se evalúe el proyecto propuesto por la doctora Kisbye que trata sobre la creación de un Programa de Articulación Educativa

Considerando

Que el proyecto presentado es compatible con las funciones desempeñadas por nuestra facultad, que está debidamente fundamentado y que además sido consensuado con las autoridades de esta Institución.

Que sus objetivos están claramente expuestos y que redundan en beneficio de la comunidad educativa particular y de la social general

Esta Comisión propone:

Que se de lugar a la solicitud presentada por la doctora Patricia Kisbye

De conformidad firma el coordinador, Orlando Billoni, y los miembros de la comisión, Silvia Menchón, Pablo Román y Orlando Billoni.

Si están de acuerdo se da por aprobado.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quiero destacar que realmente trajimos este programa al Consejo Directivo para darle la suficiente jerarquía que esto merece y, asimismo, informarles que quien será su coordinador, doctor Héctor Gramaglia, que ya viene trabajando en estas

cuestiones; asimismo, está interiorizado de los planes de estudio y trabajos de nuestros propios profesorados; entiendo que esto va a redundar en un mejoramiento de nuestra actividad en función de formación de profesores para otros niveles, además de la formación no solo de aquí sino de otros institutos, lo cual me parece muy positivo.

Les adelanto que el doctor Gramaglia será nombrado a partir del 1º de junio, así que les agradezco desde ya por esto, muchas gracias.

La próxima sesión será el 10 de junio y la siguiente el 1º de julio, que será la última.

Muchas gracias a todos por su colaboración.

-Es la hora 11 y 19.